

**EVOLUCION HISTORICA DEL
SISTEMA DE TELESECUNDARIA**

Humber to Sastré Sastré
Victor Hernández Arias
Ma. Guadalupe Madrígala Carrasco

Villahermosa, Tab., 1989.

**EVOLUCION HISTORICA DEL
SISTEMA DE TELESECUNDARIA**

Humberto Sastré Sastré

Victor Hernández Arias

Ma. Guadalupe Madríguez Carrasco

**INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA PARA
OBTAR POR EL TITULO DE LICENCIADO EN EDU-
CACION TELESECUNDARIA.**

D E D I C A T O R I A S

0119 29 11 93

A MIS PADRES, MIGUEL SASTRE,
ROSA SASTRE y HERMANOS, POR TODO-
EL APOYO Y CARIÑO QUE ME BRINDA -
RON, PARA REALIZARME EN LA VIDA -
COMO PROFESIONISTA.

A MI ESPOSA, ROSA PEREZ DE
SASTRE Y A MIS HIJOS, QUE ME COM-
PRENDIERON Y ME BRINDARON SU CA-
RIÑO EN LOS MOMENTOS MAS DIFICI-
LES QUE PASE COMO ESTUDIANTE.

AFFECTUOSAMENTE, AL DIRECTOR,
CATEDRATICOS Y ASESORES DEL PLAN -
TEL, TAMBIEN A MIS AMIGOS Y CONDIS-
CIPULOS QUE CONVIVIERON CONMIGO EN
LOS MOMENTOS MAS DIFICILES COMO ES-
TUDIANTE.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Villahermosa, Tabasco, a 2 de Agosto de 1989

C. Profr. (a) HUMBERTO SASTRE SASTRE, VICTOR HERNANDEZ ARIAS, MA.GUADALUPE-
Presente MADRIGAL CAERASCO. (Nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL titulado " EVOLUVION HISTORICA DEL SISTEMA DE TELESECUNDARIA " presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que --- obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión.

LI.C. CATALINO DIAZ SOBERANES
DI RECTOR DE LA UNIDAD UPN-271.

ama*.

I N D I C E

Págs.

INTRODUCCION - - - - -	1
1. FORMULACION DEL PROBLEMA - - - - -	4
2. ANTECEDENTES DE LA TELESECUNDARIA EN MEXICO- - - - -	15
2.1. Marco jurídico - - - - -	17
2.2. Marco filosófico - - - - -	19
3. ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE TELESECUNDARIA EN EL ESTADO DE TABASCO - - - - -	26
3.1. Contexto teórico - - - - -	28
3.2. Descripción de la problemática - - - - -	29
3.3. Aspecto cualitativo - - - - -	29
3.4. Superación docente para obtener la licenciatura- en telesecundaria- - - - -	31
4. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE TELESECUNDARIA- - - - -	35
4.1. Objetivos y características de la telesecunda- ria- - - - -	36
4.2. Plan de estudios y programas de aprendizaje de telesecundaria- - - - -	37
4.3. Programas de estudios - - - - -	41
4.4. Reforma educativa - - - - -	47
CONCLUSIONES - - - - -	50
BIBLIOGRAFIA -- - - -	54
ANEXOS _ - - - -	55

INTRODUCCION

La Telesecundaria, es un servicio educativo que ofrece la Secretaría de Educación Pública desde 1968, mediante el cual se imparte la enseñanza media básica por televisión, su objetivo principal es coadyuvar a la satisfacción de la demanda de este nivel escolar en México.

Esta modalidad fué creada y apoyada desde su inicio por el entonces titular de la SEP, Lic. Agustín Yáñez, quién la incluyó en el Sistema Educativo Nacional y por el Lic. Alvaro Gálvez y Fuentes, director de Educación Audiovisual, durante el período del Lic. Yáñez. La creación de la Telesecundaria obedece a varias circunstancias: El incremento demográfico, - la escasez de escuelas secundarias, sobre todo en las áreas rurales, la falta de profesorado especializado en educación media básica, que se interese en trabajar en las comunidades pequeñas, la desigualdad en el desarrollo regional y a las características geográficas del país, que ocasiona que muchas comunidades permanezcan aisladas sin la adecuada atención educativa.

Ante este panorama, se pensó en el uso de la televisión - medio de comunicación masiva, que cuenta con las ventajas de inmediatez, oportunidad y realismo en la presentación de los mensajes. Por otro lado el empleo de la televisión en la enseñanza en México, se fundamenta en la ley Federal de Educación cuyo artículo 19 indica que los medios de comunicación social son un elemento del sistema educativo nacional.

La televisión, se convierte en un recurso imprescindible para elevar el nivel cultural de población, contribuyendo al proceso de desarrollo del país.

La actual expansión de telesecundaria obedece a una acertada política educativa del gobierno federal en coordinación con el gobierno estatal, la cual tiende a proporcionar educación secundaria a toda la población demandante, sin distinción de edad, ni situación socioeconómica.

Para conocer más a fondo la evolución del sistema, se elaboró el presente trabajo, el cual vá encaminado a precisar la situación real del sistema, estructurado en los siguientes capítulos que a continuación se mencionan.

- En el capítulo primero, se hace mención del problema, que abarca desde el momento de su creación hasta su situación actual del sistema, conociendo su objetivo principal, y las circunstancias para lo que fué creada.

- En cuanto al capítulo dos, se analizan los antecedentes de la telesecundaria en México, ya que es de gran interés conocer el origen, la importancia y beneficios que este sistema proporciona al medio rural en que se ubica, pasando por diversas etapas críticas, desde su surgimiento, hasta lograr diversos cambios actuales.

- El capítulo tres, describe los antecedentes del sistema de Telesecundaria en el Estado de Tabasco, iniciado desde 1974, con la finalidad de dar a conocer cuales son los elementos internos y externo que conforman el proceso educativo, mediante su crecimiento evolutivo, y por la alta demanda de este servicio, surge la necesidad de llevar a cabo una superación docente a nivel licenciatura, que contribuye a elevar el nivel educativo para lograr una mejor conducción en el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

- Cabe mencionar en el capítulo cuatro, la estructura y funcionamiento de telesecundaria, el cual tiene como objetivo - proporcionar información necesaria sobre el manejo de programa y objetivo que persigue, el cual permite su aplicación a las características y posibilidades del educando, siendo logrado mediante la reforma educativa, la cual señala los lineamientos fundamentales de la enseñanza-aprendizaje.

- El capítulo cinco, finaliza con la conclusión del trabajo realizado, el cual describe cada uno de los elementos que integran el sistema de telesecundaria, los beneficios que aporta y su crecimiento permanente.

1. FORMULACION DEL PROBLEMA

Antecedentes históricos.- La telesecundaria es un servicio educativo que ofrece la Secretaría de Educación Pública desde -- 1968, mediante el cual se imparte la enseñanza media básica -- por televisión.

Su objetivo principal es coadyuvar a la satisfacción de -- la demanda escolar en México.

↳ Esta modalidad fué creada y apoyada desde su inicio por -- el entonces titular de la SEP, Lic. Agustín Yáñez, quién la in -- cluyó en el sistema educativo nacional y por el Lic. Alvaro -- Gálvez y Fuentes, director de educación audiovisual, durante -- el período del Lic. Agustín Yáñez.

La creación de la telesecundaria obedece a varias circuns -- tancias:

- El incremento demográfico.
- La escasés de escuelas secundarias, sobre todo en las áreas -- rurales.
- La falta de profesorado especializados en educación media -- básica que se interesara en trabajar en las comunidades pe -- queñas.
- La desigualdad en el desarrollo regional.
- ↳ Y las características geográficas del país y principalmente -- en el estado de Tabasco, que ocasionaba que muchas comunida -- des permaneciera aisladas, sin la adecuada atención educati -- va. (1)

Ante este panorama, se pensó en el uso de la televisión, -- medio de comunicación masiva, que cuenta con las ventajas de --

(1) Ramírez Antonio, Los medios de comunicación colectiva en -- la educación mexicana, Universidad de Colima, Noguez, Pág. 18.

inmediatéz, oportunidad y realismo en la presentación de los mensajes. Por otro lado el empleo de la televisión en la enseñanza en México se fundamenta en la ley federal de educación cuyo artículo 19 indica que los medios de comunicación social son un elemento del sistema educativo nacional.

Desde el momento de su concepción, la telesecundaria no fué considerada como un sistema de educación abierta, sino como una modalidad del sistema escolarizado con la diferencia - de que sus clases se daban a través del televisor, con todas las particularidades que ello implica, pero sus finalidades - y programas eran los mismos de la enseñanza directa.

En razón de tratarse de una nueva modalidad educativa, - surgida entre opiniones de desconfianza, al cabo de cuatro - años de prestar servicio, fué sujeta a un diagnóstico por parte de la universidad Stanford California. La citada Universidad, llevó a cabo el estudio en 1972, cuyos principales objetivos fueron:

"Evaluar el sistema de telesecundaria y particularmente sus relaciones de costos y efectividad, sugerir posibles estrategias para su mejoramiento y poner la experiencia de México en la telesecundaria, al alcance de otros países a su vez de utilizar la televisión y otros avances tecnológicos, para extender la oportunidad de educación.

Las conclusiones a que se llegó al finalizar la investigación fueron básicamente las siguientes:

- Comparar la eficiencia terminal de las dos modalidades de la enseñanza media básica directa y televisada, dando como resultado más o menos iguales en ambas.
- El sistema de telesecundaria, se dijo que es el más barato que el de las escuelas directas.
- El grado de aprendizaje alcanzado por los estudiantes de -

telesecundaria fué similar al rendimiento de los alumnos de los planteles convencionales.

- En un estudio paralelo, se analizó la conducta de 97 maestros de ambos sistemas, se observó que tanto los coordinadores de teleaulas como los especialistas de las escuelas secundarias directas, utilizaban técnicas de enseñanzas muy semejantes y altamente tradicionales.

Ambos maestros tendrían a dominar las clases mediante la cátedra reduciendo sensiblemente la oportunidad de participación de los alumnos.

Aparte del uso del pizarrón, en ninguno de los casos se enriquecían las actividades de aprendizajes con otro tipo de auxiliares audiovisuales.

Se sugiere entonces la necesidad de mejorar la preparación en general de los maestros coordinadores en servicio mediante cursos de actualización". (2)

Hacia la segunda mitad del sexenio 1970-1976, empezó a estructurarse un movimiento de carácter nacional que alcanzó el esquema macro de la educación en todo el país, conocido como la reforma educativa, que habría de traer nuevas transformaciones para la telesecundaria en México.

Con la reforma educativa, la Dirección General de Educación Audiovisual, asesorada por el consejo nacional técnico de la educación, impartió un curso de orientación a través de ocho sesiones que tuvieron lugar tanto en el Distrito Federal como en algunas ciudades del interior del país.

La comisión nacional de maestros coordinadores promovie-

(2) Estudio sobre la televisión, Instituto para la investigación de la comunicación. SEP. Pág. 35.

ron ante las autoridades de la SEP, la creación de una Licenciatura especial para maestros coordinadores de telesecundaria. Se creo entonces una comisión mixta que elaboró un proyecto que contenía cuarenta y ocho créditos distribuidos en ocho semestres.

El currículum contenía materias relacionadas con el manejo de los contenidos y la metodología de Matemáticas, Español Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. También se abarcaban las actividades de Educación Artística, de Educación Física, y Educación Tecnológica, además había otras materias tales como: Administración escolar, Filosofía, Política de Educación, Tecnología Educativa, Psicología Educativa y Estadísticas.

"Inicialmente estas Licenciaturas eran otorgadas por la Dirección General de Educación Normal y después pasaron a la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Desafortunadamente no todos los maestros coordinadores se inscribieron en los cursos porque se encontraban dispersos en la República y no tuvieron acceso a los centros de provincia donde se organizaron los cursos para obtener la Licenciatura". (3)

La telesecundaria inició sus labores con seis mil quinientos cincuenta y nueve alumnos y 301 maestros en algunos estados de la República.

En el esquema pedagógico inicial, el telemaestro exponía la clase a través del televisor, la mayoría de las veces en vivo, y en la teleaula, el maestro coordinador aplicaba y supervisaba las actividades de aprendizaje sugeridas por el te-

(3) Educación Media Básica, Resoluciones de Chetumal, Secretaría de Educación Pública, México, 1974, Págs. 7, 9.

lemaestro. Actualmente la telesecundaria está diseñada para funcionar en las comunidades en donde la egresión de primaria sea de quince a cien alumnos, las lecciones curriculares se transmiten en color y los alumnos completan las informaciones. El profesor que atiende todas las áreas del plan de estudio, promueve las actividades de refuerzos y lleva a cabo programas de vinculación con la comunidad.

La telesecundaria busca desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentar el amor a la patria y a la conciencia de solaridad internacional en la independencia y la justicia como ideal educativo plasmado en nuestra constitución.

La telesecundaria como parte del sistema educativo nacional hace suyo los siguientes ideales:

- Construir día a día una sociedad más justa, elevando mediante la educación los niveles socioculturales de las regiones más pobres y marginadas del país. Consiguiendo a la vez, crear posibilidades para vivir en condiciones más humanas.
- Lograr que el hombre aprende durante la vida, para que su interacción con la sociedad y su ambiente, tenga un carácter permanente y dinámico.
- Lograr que el hombre aprenda a ser y aprenda a aprender - por que de este modo desarrolla la capacidad para recoger de las influencias sociales, lo que a de integrar a sus formas de conductas, educándose a sí mismo.
- Lograr que tanto el educando como el mismo profesor tomen conciencia de que su formación no termina al obtener un certificado de estudios o un título profesional, si no que, permanentemente, deberán acrecentar y actualizar sus conocimientos.

- Formar al educando en la libertad a su propia libertad, sin mas limites que el respeto a su propia integridad física y espiritual, al derecho de los demás y al interés social.
- Lograr que el educando este preparado para hacer actor y promotor de los cambios que se realizan en la comunidad, dentro del proceso del desarrollo socio-cultural.
- Impulsar al estudiante y a la comunidad para describir como organizar sus esfuerzos y su capacidad creativa en la transformación de la naturaleza y de la propia cultura.
- Desarrollar en los niños y los jóvenes una actitud crítica que les permita un conocimiento más amplio y funcional de la realidad social para valorar objetivamente los hechos, sus causas y sus consecuencias.
- Lograr la integración de los grupos marginados a nuestra identidad nacional, sino por el contrario, tratando de lograr que en esa identidad cobren presencia las aportaciones de las culturales regionales.

Con la expansión actual de la telesecundaria se quedan aún por solucionar las siguientes cuestiones:

- a).- La integración adecuada de los componentes básicos del sistema, lecciones por televisión, material impreso, labor del coordinador de la tele-aula y actividades que realizan los alumnos.
- b).- También es necesario la capacitación y orientación de los nuevos coordinadores que han ingresado al sistema, ya que aunque existen antecedentes para poder organizar cursos, el hecho de que la telesecundaria se ofresca en muchas entidades del país obliga a la impartición de cursos de carácter regional o estatal coordinados por la unidad de telesecundaria.

Finalmente cabe mencionar que si se desea que la telese-

cundaria continúe su crecimiento con éxito, es necesario estructurar un sistema eficaz de evolución que permita armonizar sus elementos y efectuar los cambios y ajustes que se requieran para reorientar la producción, presentación y uso de los programas.

"Una gran preocupación que debe de tener las autoridades educativas es el hecho de que, si este sistema va a satisfacer principalmente la demanda de enseñanza media básica en las zonas rurales la telesecundaria se constituiría en un factor de desarrollo rural. Para resolver esta interrogante se necesitará una política adecuada del rumbo que seguirá la telesecundaria en el próximo sexenio. Dependiendo de éste enfoque, la telesecundaria podrá convertirse en un factor del desarrollo económico y social de México".(4)

La educación es el elemento que le permite al hombre desarrollar en forma íntegra su capacidad de adquisición, reflexión u comprensión de conocimientos, es importante considerar que todos los esfuerzos de esta sea para mejorar y elevar su calidad, no estan por demás, sino todo lo contrario, es indispensable mantener la concordancia entre los factores que son contemplados para engrandecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el sistema de telesecundaria se está consciente de lo anterior, razón por la cual se llevan a cabo diversos proyectos encaminados a la superación académica, tanto del personal docente como de los instrumentos que sirven de apoyo en dicho

(4) Noguez, Ramírez Antonio, Perspectiva de la tecnología educativa al año 2000, la telesecundaria, Op. cit. Págs. 37, 38.

sistema como lo son: Los programas de estudio, las guías con sus respectivos objetivos así como las lecciones televisadas.

A lo largo de la implantación del sistema, se han mejorado ciertos aspectos en gran medida, mismas que hacían del servicio de telesecundaria, un sistema con rasgos no consolidados.

En consecuencia el equipo de este trabajo se avocó en el estudio de la evolución histórica del sistema de telesecundaria, formulando el cuestionario de ¿ porqué el sistema de telesecundaria fué creado como apoyo al sistema formal educativo?. Desde hace tres años a la fecha, el sistema de telesecundaria ha sido fortalecido grandemente y todos los factores indispensables para su adecuado funcionamiento, han sido actualizados en base a los intereses educacionales de los alumnos, tomando en cuenta que sus características no son las mismas que las de los sistemas alternantes.

El sistema de telesecundaria ha sido concebido como un generador de enseñanza en la zona rural de nuestro estado, motivo por el cuál sus objetivos deben ser planteados en forma precisa. El firme propósito es el de lograr que se utilizaran adecuadamente los recursos que los docentes del sistema tenían a su alcance, procurando que fueran los alumnos los principales favorecidos con todas las medidas tomadas.

" La Dirección de Educación Media Básica y Superior aprobó el Proyecto de actualización para maestros en la coordinación de lecciones televisadas, guías y programas de estudio, como un elemento que permitiera corregir fallas en cuanto a incorrecciones en el manejo de los instrumentos que son indispensables en el sistema de telesecundaria como lo es: La - -

lección televisada, guía y el programa de estudio ". (5)

" La actualización para maestros en la coordinación de lecciones televisadas, guías y programas de estudio, fué realizado para contrarrestar la problemática que durante el período 1984-1985, dejó al descubierto los datos estadísticos obtenidos mediante una prueba explorativa a los alumnos del sistema de telesecundaria, elaborada por el departamento de contenido y métodos de la Dirección de Planeación Educativa, donde se registraron calificaciones de 5, 6 y 7, lo cual preocupa a la Dirección de Educación Media Básica y Superior, quién a través del Departamento de Telesecundaria elaboró y aprobó la realización de dicho proyecto ". (6)

Considerando además de que el sistema de telesecundaria tiene como instrumentos auxiliares e indispensables a la lección televisada y a la lección impresa, misma que está contemplada en los programas de estudio del sistema de telesecundaria, con sus objetivos y sus actividades correspondientes, razón por la cual la coordinación de todos estos factores son necesarios para lograr elevar la calidad de la educación en este sistema, ya que la no utilización correcta de alguno de ellos, dificulta y crea inconvenientes para lograr los objetivos propuestos.

(5) Tecnología Educativa de Telesecundaria, Actualización Docente. SEP. Págs. 18, 19.

(6) Datos proporcionados por el Departamento de Planeación y Evaluación de la Unidad de Telesecundaria, Pág. 9.

Se hace necesario por lo tanto llevar a cabo dentro de este proyecto, una revisión crítica de la coordinación que presentan los docentes del sistema en cuanto al proceso enseñanza-aprendizaje.

En el sistema de telesecundaria, la televisión es el recurso didáctico que representa mayor apoyo, cosa que ha sido plenamente demostrado al transmitir lecciones curriculares - en las que se emplean recursos, materiales y técnicas de enseñanza audiovisual que no están habitualmente al alcance del maestro en el aula.

El desarrollo de este sistema educativo está condicionado entre otros aspectos por los múltiples defectos usuales y la gran cantidad de fallas técnicas que originan en los televisores controlados por el departamento, situación originada por un sin número de factores que van desde el mal uso que el maestro hace de estos hasta las variaciones en el voltaje al suministrarse la energía eléctrica.

Los defectos y fallas que se presentan con una realidad en las escuelas telesecundarias, que traen como consecuencia:

- Una dificultad para localizar un técnico en los lugares donde están ubicadas las escuelas, por lo tanto entre más retirado se encuentre el técnico, mayor resulta el costo de su reparación.
- Incumplimiento por parte de los maestros en la realización de sus obligaciones docentes, ya que, utilizan como pretexto el gestionar la reparación de los televisores dañados.
- Mínimo avance programático del proceso de enseñanza-aprendizaje debido a que la televisión, guía de estudio y maestro

coordinador de clases son los tres elementos base del sistema.

- Deterioro en la economía de los padres de familias, debido a las frecuentes y altas cooperaciones que aportan para el transporte y reparación de los televisores, siendo a la vez esta cooperación, de uso dudoso por parte de los maestros.
- Falta de honestidad y honradez por parte de los técnicos al contratar sus servicios, ya que, las pequeñas fallas detectadas, las complican y no ofrecen calidad y garantías de sus servicios.

En base a las observaciones antes planteadas, la Dirección de Educación Media Básica y Superior a través del Departamento de Telesecundaria, toma el interés de eliminar estas anomalías a través de una orientación y asesoramiento al personal docente sobre el uso y manejo adecuado de televisión, así como el apoyo en la reparación de un promedio de 60 televisores durante el año.

2. ANTECEDENTES DE LA TELESECUNDARIA EN MEXICO

N
Origen.- La telesecundaria de México, es de interés fundamental, ya que proporciona acceso a las escuelas secundarias en el medio rural y sobre todo en las zonas marginadas.

A partir de 1960, el Gobierno de México, consideró que el acceso escolar después de sexto grado no debía ser limitado, ya que era el eje central del sistema educativo. En 1965, aproximadamente un 37% de los niños que habían terminado su educación secundaria, existiendo un mayor porcentaje en las zonas rurales donde escasamente funcionaban pocas escuelas secundarias.

→ En México, las principales carencias en materia de educación se hallaban en el campo de la alfabetización y en el ciclo básico de la educación media, la escasez de profesores especializados y la poca colaboración del personal apto que rehusa trabajar en las zonas marginadas y en el campo, ya que piensan que en las ciudades encuentran mejores perspectivas profesionales, son las causas que hicieron nacer y continúan sosteniendo a las telesecundarias.

El Gobierno de México, buscó en la televisión educativa el medio de poder introducir un rápido cambio en la disponibilidad y estructura, sin embargo el objetivo básico de la telesecundaria de México, fué ampliar el acceso a la educación secundaria, más que formar o sustituir las escuelas tradicionales de este nivel.

Ha sido incosteable hasta el momento, establecer secundarias organizadas en forma tradicional, con edificios, laboratorios, talleres, campos deportivos, personal docente espe

cializado, personal directivo y administrativo, en las comunidades donde la población anual produce de treinta a cuarenta alumnos egresados de la primaria. Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública no podía desatender la demanda de educación secundaria que las comunidades rurales le plantearon, - fué así que se le encargó a la Dirección General de Educación Audiovisual, la realización del proyecto de Telesecundaria.

"El proyecto de telesecundaria en México, surgió durante la administración del Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordáz, el cual se inició en circuito cerrado, el 5 de septiembre de 1966". (7)

Fué así como se procedió a hacer la selección de maestros todos de educación primaria, con experiencias en quinto y sexto grado, a los cuales se les impartió un curso sobre el manejo de las lecciones televisadas, para después proceder a la grabación de las clases, después se continuó con un curso experimental y evaluación del trabajo, habiendo 341 aspirantes para el primer curso de los cuales sólo se aceptaron 83 alumnos que se repartieron en cuatro grupos: tres de ellos tuvieron maestros coordinadores y el cuarto grupo trabajó sin maestro, guiado únicamente por las indicaciones y sugerencias de los telemaestros.

"Este proyecto de secundaria por televisión, fué evaluado por el Consejo Técnico Consultivo de telesecundaria y por un grupo de evaluadores, designados por la Dirección de Segunda enseñanza, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Dirección General de Educación Física y el Consejo Nacional Técnico

(7) Curso de Capacitación para profesores de nuevo ingreso a Telesecundaria, SEP. México, Pág. 3.

de la educación, iniciándose el curso en circuito abierto, el 21 de enero de 1968". (8)

Una vez evaluado y aprobado el proyecto de secundaria - por televisión, dió inicio la transmisión de lecciones, con una población escolar de 6,569 estudiantes inscritos en 304 teleaulas, distribuídas en el Distrito Federal y en los estados de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Veracruz, contando sólo con 301 maestros, mediante éste modelo educativo inicial, el maestro o telemaestro como se le llama hasta ahora exponía la clase mediante el televisor, y los maestros "coordinadores", organizaban y dirigían las actividades que debían ser realizadas por los alumnos.

2.1. Marco Jurídico.-

"Por acuerdo de fecha dos de enero de 1968, dictado por el Lic. Agustín Yáñez, Titular de la Secretaría de Educación Pública, la telesecundaria quedó incluída dentro del sistema educativo nacional y por el Lic. Alvaro Gálvez y Fuentes, director de Educación Audiovisual, se le otorgó plena validez oficial a los estudios cursados a través de esta modalidad. Posteriormente, siendo Secretario de Educación el Ingeniero Victor Bravo Ahuja, se deroga el acuerdo anterior y se establece que la telesecundaria: "Deberá sujetarse a las normas académicas que previamente autorice el Consejo Nacional Técnico de la Educación y por otra parte, coordinarse con la Dirección General de Planeación Educativa, por cuanto a que dentro de sus funciones está la de realizar estudios permanentes para lograr que se establezcan criterios objetivos de evaluación educativa".

(8) Op. Cit, Pág. 3.

Los estudios de educación secundaria realizados por televisión, tendrían plena validez en toda la República, al igual que los certificados que acreditaran dichos estudios debían ser expedidos por la Dirección General de Educación Audiovisual. El 11 de Septiembre de 1978, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el nuevo reglamento interior de la SEP; el cual estipulaba que por acuerdo del C. Presidente de la República Lic. José López Portillo, la telesecundaria pasaba a depender de la Dirección General de Educación Para Adultos.

En ese mismo sexenio, el 20 de Enero de 1981, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una serie de modificaciones al reglamento antes citado, en el que se manifestaba lo siguiente: La Subdirección de Telesecundaria, dependiente de la Dirección General de Educación para Adultos, pasaba a depender de la Subsecretaría de Educación Media como "Unidad de Telesecundaria".

Antes de lo anterior, el reglamento en cuestión, precisa en su artículo 56o algunas funciones de la Unidad de Telesecundaria como son: Tener un carácter primordial normativo, y que las operaciones de los servicios se realicen a través de las delegaciones generales de la SEP, en cada uno de los estados, con excepción de las escuelas telesecundarias del D.F., las cuales se guiarán bajo la jurisdicción de la citada unidad.

Las delegaciones se responsabilizarían de las construcciones y equipamientos de escuelas y del manejo administrativo escolar, así como del control de plazas del personal docente, atender sus peticiones y de canalizarlas debidamente, con lo cual se favorecerá también el orden institucional.

El objetivo expresamente declarado en el reglamento de -

la Unidad de Telesecundaria es: "Establecer las normas para la operación de la telesecundaria en los planteles federales a nivel nacional, apoyar a los gobiernos de los estados en la expansión de estos servicios y mejorar la calidad de este tipo de educación".

El aparato V del citado artículo 56 el cual establece que también corresponde a la Unidad de Telesecundaria evaluar en todo el país los servicios de telesecundaria que imparte la Secretaría, y proponer con base en los resultados obtenidos, modificaciones que tiendan al constante mejoramiento de dicha educación.

Para cumplir con este cometido, se efectuaron varias actividades de retroalimentación como son: La grabación de todos los programas de videocinta, permitió que se generara por vez primera una memoria del servicio y con ello, la posibilidad de revisar, superar y actualizar constantemente las lecciones televisadas. En el período escolar 1980-1981, se regrabó aproximadamente el 50.0% de los programas, después de un proceso de selección del material existente realizado por la Unidad de Telesecundaria y la Unidad de Televisión Educativa y Cultural "UTECA". (9)

2.2. Marco Filosófico.-

De la telesecundaria debe analizarse a la luz de los principios doctrinarios en que se sustenta el Sistema Educativo Nacional, por ser parte de éste.

Tomando en cuenta todas estas consideraciones, la telesecundaria busca desarrollar armónicamente todas las facultades

(9) Autor Antonio Noguez Ramírez, y Profesora Emma López Pérez Manual de instructivo de Telesecundaria para maestro de nuevo ingreso, Págs. 1-3, SEP.

del ser humano, fomentar el amor a la patria y a la conciencia de solaridad internacional en la independencia y la justicia, supremo ideal educativo plasmado en nuestra constitución.

La telesecundaria como parte del sistema educativo nacional hace suyo los siguientes ideales:

- a).- Proseguir con la labor iniciada en la primaria, para lograr el desarrollo de sus capacidades, la formación del carácter y el cultivo de su creatividad personal en beneficio de la comunidad, asegurándose su participación activa en el desarrollo armónico de su personalidad.
- b).- Proporcionar al educando los conocimientos y recursos adecuados para que, mediante procesos de autoafirmación y maduración personal, sea un agente activo del desarrollo socioeconómico del país.
- c).- Procurar el equilibrio en la formación científica, técnica y humanística, que capacite al educando para enfrentar con seguridad las cambiantes necesidades de nuestro tiempo y favorezca el desenvolvimiento intelectual, físico, psíquico y estético.
- d).- Promover el enriquecimiento de la cultura adquirida en la primaria, creando en el educando la conciencia de que debe proteger, acrecentar y fortalecer la cultura que se le entrega.
- e).- Proporcionar una educación sexual que le permita adquirir los elementos para ejercer una paternidad responsable y planificar su familia, sin menoscabo de la dignidad humana y la libertad personal.
- f).- Proporcionarle las bases de una formación general que permita al alumno, en caso necesario, adherirse a la vida pro

ductiva de la comunidad y aprovechar racionalmente los recursos naturales de la región.

g).- Detectar en los alumnos, sus habilidades y conocimientos y destrezas, utilizando instrumentos adecuados, con el fin de ayudarles a discernir con eficacia la ocupación o estudios posteriores.

h).- Estimular el conocimiento de la realidad socioeconómica del país, para que el educando al comprenderla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.

i).- Definir e impulsar el concepto de patria y patriotismo a través de una campaña de orientación plena de valores humanísticos, que involucren no sólo la idea de independencia y soberanía, sino el cultivo y difusión de principios de amistad y solaridad con todos los pueblos del mundo.

j).- Preparar al educando para interpretar debidamente la realidad humana de acuerdo con una sensibilidad que le permita captar, fortalecer y proyectar, a través de expresiones artísticas, los valores culturales de nuestro país, dentro del marco de la cultura universal.

k).- Desarrollar en el educando las habilidades, las aptitudes y los ideales que le permitan cumplir en el momento oportuno con sus deberes de ciudadano en una sociedad democrática.

Conocer el origen de la telesecundaria en México, es de mucha importancia, ya que mediante variados estudios e investigaciones, llegamos a conocer la importancia y beneficios que éstas proporciona al medio rural en que se ubica, y principalmente cual es su diferente función en el campo de la educación al ser implantado este sistema en las zonas marginadas, donde la educación media era incosteable.

Momentos cruciales de la Telesecundaria.- Esta modalidad escolarizada ha pasado por diversas etapas críticas desde que surgió en 1978, detectándose las principales cuatro:

a).- "Etapas de experimentación 1966-1968.- Al conocer el medio magisterial la ya puesta en marcha de la telesecundaria - comenzaron a atacar este sistema por falta de información y - por el temor de verse desplazados por este proyecto, los maestros argumentaban que no se podía aprender mediante la televisión y que afectaría la visión de los alumnos mirar tantas horas la telereceptor.

Además señalaban que no era posible que el maestro coordinador manejara los contenidos de las diversas asignaturas - que se impartían por televisión.

Por otro lado en esta primera etapa, debido a restricciones presupuestales, no se contó con los equipos y materiales indispensables para asegurar una buena producción de las teleclases. Además la lentitud del proceso de producción de las guías de estudio o de los materiales de apoyo impreso ocasionó que los alumnos no recibieran a tiempo estos auxiliares.

En otras ocasiones, las fallas técnicas hacían que la imagen y el sonido no llegara con la claridad deseada". (10)

b).- "Transmisiones en circuito abierto, 1968-1969.- Una vez resueltos los problemas técnicos para preparar y producir las lecciones por televisión, se iniciaron las transmisiones en circuito abierto.

A principio, los padres de familia inscribían a sus hijos en la telesecundaria con cierto escepticismo, sin embargo

(10) Alvaro Gálvez y Fuentes, Versión mimeografiada, México, - D. F., Septiembre 1966. Pág. 8.

con el tiempo se fueron convenciendo de que era un sistema formal, basado en la transmisión de lecciones por televisión, preparadas cuidadosamente.

Al constatar el grado de aprendizaje de los alumnos y con el otorgamiento de documentos avalados oficialmente por la Secretaría de Educación Pública, el escepticismo de los padres de familia desapareció. El magisterio del país también desconfiaba del sistema por temor a que si el empleo de la televisión tenía éxito en la educación secundaria, pronto los maestros se verían desplazados.

Por otra parte, originalmente se planeó que cada teleaula debía tener nexos administrativos con una secundaria directa llamada "madrina". Esta sería la responsable de expedir certificados, boletas y otros documentos escolares.

Al realizarse las gestiones correspondientes, los directores de las secundarias directas se negaron a firmar la documentación respectiva y entonces se tomó la decisión de que fuera la propia Dirección General de Educación Audiovisual la que se responsabilizara del aspecto administrativo. Así la telesecundaria se convirtió en otra modalidad oficial de la educación "media básica". (11)

c).- "La Reforma Educativa en la Telesecundaria 1974-1975. - - En este período se conjuntaron varias situaciones críticas. - Cuando las autoridades de la Dirección General de Educación - Audiovisual y Divulgación, decidieron que la telesecundaria se incorporara a la Reforma Educativa, vieron la oportunidad de - modificar no sólo los contenidos curriculares, sino también la

(11) Correo de la Telesecundaria, No. 1, Dirección General de Educación Audiovisual, México, 1969.

forma de producir y presentar las clases por televisión.

La planeación de guiones estaría a cargo de especialistas que podían ser los telemaestros, pero la presentación de programas estaría a cargo de actores profesionales auxiliados por productores, con el apoyo de diversos recursos didácticos.

Además las lecciones no se transmitirían en vivo sino se rían grabadas previamente. Estos cambios se reflejaron en el ritmo de producción, el cuál disminuyó notablemente debido a que se requería de mucho más tiempo para preparar los materiales de la lección, realizar el ensayo y grabar la videocinta.

Por su parte, los maestros coordinadores en las teleaulas resintieron el nuevo enfoque, surgiendo desorientaciones en estos centros de estudio. Este descontrol aumentó cuando no llegaron a tiempo los materiales impresos, entonces comenzaron a llegar protestas a las autoridades de la telesecundaria y a la propia Secretaría de Educación Pública.

En esta época, los maestros coordinadores del país, estaban organizados políticamente en la llamada Comisión Nacional de Maestros Coordinadores "CNMC", ésta organización ejerció presión mediante manifestaciones y desplegados para que las autoridades dieran marcha atrás y se retornara al antiguo sistema.

Como resultado de estos problemas, la Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación, se dividió en dos direcciones, la de Educación Audiovisual y la de Divulgación.

d).- Crisis laboral y reestructuración, 1977-1979.- La segunda mitad del sexenio en que fué secretario de Educación Pública el Ing. Victor Bravo Ahuja, se caracterizó por ser un período conciliador en el cual se solucionaron casi todas las demandas de los telemaestros y los coordinadores.

Se establecieron nuevas plazas de directores, inspecto--

res de zonas, inspectores coordinadores de sector, la labor de los telemaestros fué similar a la anterior a la Reforma Educativa, variando únicamente los contenidos de los guiones.

Durante el sexenio del Lic. José López Portillo, la telesecundaria sufrió la crisis más seria de su existencia incluso se pensó en la posibilidad de suspender este servicio educativo. En los años 1977-1978, se intensificó la tensión entre la Comisión Nacional de Maestros Coordinadores y las autoridades de Educación Audiovisual.

Las autoridades de la SEP, transfirieron a los coordinadores de teleaulas hacia la Dirección General de grupos marginados, organismo que se convirtió posteriormente en la Dirección General de Educación para Adultos. En el reglamento interior de la SEP, se estableció que la Dirección General de Educación Audiovisual se transformara en Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales, a partir de ese momento se encargaría de elaborar las lecciones pedagógicas y los guiones televisivos de la producción y transmisión de los programas.

La Dirección de Educación para Adultos por su parte, absorbería la labor técnico-administrativo, responsabilizándose del control escolar de los alumnos y del personal, tanto docente, como administrativo. (12)

(12) Manual técnico para maestros de nuevo ingreso de Telesecundaria, SEP, México, Págs. 23-26.

3. ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE TELESECUNDARIA EN EL ESTADO DE TABASCO

El sistema de Telesecundaria en el Estado de Tabasco, se inició en el mes de Octubre de 1974, contando con el apoyo del Lic. Mario Trujillo García, Gobernador del Estado y del Profr. Román Orozco Gutiérrez, Director General de Educación Pública, en el estado.

Al iniciarse esta modalidad de educación secundaria por televisión, se crearon 19 escuelas telesecundarias, coordinadas por 21 maestros en 5 municipios del estado. Este sistema operaba bajo el control del Centro de Educación Audiovisual, dependiente de la Dirección de Educación Pública en el estado mediante un convenio establecido por el Gobierno del estado y la Secretaría de Educación Pública.

Al no existir personal capacitado para atender estas escuelas, los requisitos para el personal docente fueron:

- Tener Título de profesor de educación primaria, con cinco años de antigüedad en el servicio: a estos maestros se les comisionaba como profesor de telesecundaria, recibiendo una compensación de \$ 800.00 mensuales, además se les proporcionaba un curso de capacitación en la Dirección General de Educación Audiovisual en la ciudad de México, con una semana de duración, financiado éste por el Gobierno del Estado.

Posteriormente, asistían todos los sábados al Centro de Educación Audiovisual en el Estado, con el fin de documentarse sobre el sistema y en los dos meses de vacaciones asistían a la escuela Nacional de Maestros en México.

El material Didáctico con el que contaban los maestros, era una guía a manera de folleto, que contenía la programación

televisada y que servía de apoyo para el seguimiento de las lecciones, sin embargo, el libro de texto que adquirirían los alumnos era el utilizado por las secundarias directas.

Posteriormente, la Unidad de Telesecundaria, a través del Departamento de actividades académicas, elaboró las guías de estudio que hasta la fecha son utilizadas. En cuanto a la infraestructura física se refiere, a la forma de empezar a trabajar en locales prestados, tales como casas de familia, y el profesor motivaba a los alumnos y a los padres de familia, para que cooperaran y consiguieran el pizarrón, el mobiliario y el televisor.

"En el período del Gobierno del C. Ing. Leandro Rovirosa Wade, el 17 de agosto de 1981, se firmó un convenio sobre el servicio de telesecundarias que suscribió el gobernador del estado y el Secretario de Educación Pública Lic. Fernando Solana Morales; mediante el cual se beneficiaron más comunidades, siendo significativo el aumento de escuelas telesecundarias, ya que se amplió su cobertura de 29 a 122 escuelas atendiendo un total de 3, 660 alumnos y con la opción de contratar 80 maestros más, en cada período lectivo.

A 13 años de iniciada esta opción educativa en el estado de Tabasco, la matrícula que se ha es considerable, alcanzando la suma de 10,905 alumnos, los cuales son atendidos por maestros en escuelas propias, representando ésta un alto índice de absorción de la demanda". (19)

Actualmente el sistema de telesecundaria está regido por la Secretaría de Educación Cultural y Recreación (SECUR) del-

(19) Manual proporcionado por el Departamento de Telesecundaria, en el Estado de Tabasco, Págs. 9-11.

estado, a través del Departamento de Telesecundaria de la Dirección de Educación Media Básica y Superior, contando con el apoyo técnico-pedagógico de la Unidad de Telesecundaria de la Secretaría de Educación Pública en México, D. F.

3.1. Contexto Teórico.-

El presente proyecto de investigación, parte del postulado de que el fenómeno educativo debe estudiarse en forma integral, por lo consiguiente, a fin de entender la problemática educativa del sistema de telesecundaria, se ha diseñado un marco teórico en el cual se integran elementos internos y externos al proceso educativo.

Inicialmente, se identifican los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje: El maestro, su técnica de enseñanza y el alumno. De la multiplicidad de características que podrían estudiarse en cada uno de estos elementos, se han seleccionado las más relevantes, por ejemplo, para el caso de los maestros se ha investigado sobre su formación profesional. Para el caso de los alumnos, se han investigado sus características personales incluyendo las psicológicas; su condición social, económica y su rendimiento académico.

Es claro, que el proceso enseñanza-aprendizaje se da en un espacio físico (la escuela telesecundaria), por lo tanto interesa analizar su distribución geográfica en el estado y la condición física en que se encuentra esta infraestructura.

Existen diversos factores externos que afectan al sistema de telesecundaria, tales como: Las políticas educativas que a nivel nacional y estatal, se toman con respecto a este servicio educativo, La dimensión de la demanda de la política de la población por este servicio, y el contexto socio-económico en que se ubican las escuelas telesecundarias.

3.2. Descripción de la problemática, escuelas telesecundarias.

Infraestructura física y su condición del problema: En la gráfica número 1, puede observarse que el sistema de telesecundaria, experimentó su rápido crecimiento a partir del ciclo escolar 1981-1982, en 1983 se hizo un esfuerzo por controlar el número de escuelas telesecundarias, el crecimiento de este sistema se dió en el número de teleaulas.

Este fenómeno, es un indicador de la alta demanda que existe por este tipo de servicio educativo. El crecimiento incontrolable del sistema de telesecundaria ha dado como resultado de que sólo el 28% de estas escuelas funcionen en locales propios.

El 72% restantes funciona en locales prestados tales como Escuelas primarias y secundarias, centros de salud, casas ejidales y particulares, etc. Por lo que se refiere a la condición física de las teleaulas, el 57% de éstas se encuentran en regular y mal estado". (ver anexo) (20)

3.3. Aspectos cualitativos.-

Número de aulas:

Año escolar	Escuelas	Incremento
1983 - 84	140	-
1984 - 85	138	1.4
1985 - 86	140	1.4
1986 - 87	152	8.5
1987 - 88	173	11.8

(20) Investigación retomada de los archivos de la Secretaría de la Secretaría de Educación Media Básica en el Estado, - - (SEP), Págs. 23 - 26.

Personal docente.

Año escolar	Profesores	Incremento
1983 - 84	322	-
1984 - 85	364	13
1985 - 86	395	8.5
1986 - 87	435	10.1
1987 - 88	506	16.3

Evolución de la Matrícula.

Año escolar	Alumnos	Incremento
1983 - 84	7,442	-
1984 - 85	8,446	14.1
1985 - 86	9,535	12.1
1986 - 87	10,955	14.8
1987 - 88	12,658	15.5

Alumnos por maestro.

Año escolar	Promedio
1983 - 84	23
1984 - 85	23
1985 - 86	24
1986 - 87	25
1987 - 88	25

Aulas construídas.

Año	Cantidad
1983	97
1984	81
1985	143
1986	83
1987	80 (ampliación)
1988	65 (Programadas)

Datos estadísticos 1986 - 1987.

Indice de deserción- 4.6% Indice de reprobación- 3.5%.
 Indice de retención- 95.4% Eficiencia terminal- 77.8%.
 Incremento de escuelas.-

1986 - 87	1987 - 88	Total
152	173	21

Incremento de alumnos.

1986 - 87	1987 . 88	Total
10 955	12 658	1 703

Incremento de maestros.

1986 - 87	1987 - 88	Total
435	506	71 (20)

3.4. Superación docente para obtener la Licenciatura en Tele secundaria.-

La modalidad de la Telesecundaria inicia en Tabasco en el año de 1974 con solo 22 maestros, la aceptación de este servicio por comunidades rurales con baja egresión de educación del personal docente, el perfil académico solicitado fue el de maestros de educación primaria y bachiller.

Al desarrollar sus actividades docentes se encontraban con ciertos tropiezos al coordinar las actividades de las ocho áreas programáticas que contiene el plan de estudio. Se implementaron cursos de actualización, seminarios y algunas otras estrategias para mejorar la calidad de este servicio, pero no fueron suficientes.

(20) Datos estadísticos proporcionados por la Secretaría de Planeación en el Estado de Tabasco, SEP, 1984-1987, - - Págs. 25-27.

La Dirección General de Educación Media Básica y Superior al comprobar que un número considerable de maestros de este nivel solamente, tenían un título de maestros de primaria o certificado de bachillerato, propone a la Secretaría de Educación Cultura y Recreación, la creación de una Licenciatura a nivel medio básico y es así como firma un convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, para que esta se encargue de impartir estos cursos, de tal manera que además de darle el carácter legal a los estudios realizados, se ajuste su planeación a las necesidades que presentan los maestros de telesecundaria.

Atender y resolver los problemas desde sus raíces y para lograr ese objetivo, se instrumentan una serie de reformas cualitativas que bien dirigidas y encausadas, daran lugar a los cambios revolucionarios. Tomando en cuenta que el maestro de telesecundaria es asesorar o conductor de las ocho áreas programáticas que configuran el plan de estudios de este nivel deben conocer todas las técnicas para la conducción de las mismas, por lo tanto su preparación y actualización profesional debe estar al mas alto nivel.

La capacitación pedagógica de Licenciatura en Telesecundaria, ofrece al maestro la oportunidad de adquirir los conocimientos metodológicos que faciliten la tarea y eleven el rendimiento escolar, El gobierno del estado de Tabasco, a través de la Dirección de Educación Media Básica y Superior, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, con deseos de elevar la calidad de la educación en Tabasco y acorde con los objetivos de la revolución educativa nacional, establece la licenciatura en telesecundaria. Tal es la preocupación de la Secretaría de Educación, Cultura y

Recreación con deseos de elevar la calidad de la educación en Tabasco, que en el año de 1985, firma un convenio con la Universidad Pedagógica Nacional en la cual ésta se compromete en impartir con sus créditos legales, la Licenciatura en Telesecundaria a los maestros que laboran como coordinadores en el estado y que no poseen la licenciatura a nivel medio básico.

El proyecto de superación docente para obtener la licenciatura en telesecundaria, surge basado en la necesidad de elevar el perfil académico del personal docente de telesecundaria no titulados; por iniciativa de la Dirección de Educación Media Básica y Superior, se firma el convenio en el que la Universidad Pedagógica Nacional, se compromete a impartir este curso con el reconocimiento legal a los estudios efectuados.

Según el convenio firmado por las superioridades educativas, se programa la culminación de los ocho niveles o semestres para el año de 1988, llevándose en modalidades de sesiones sabatinas de consulta y en cursos intensivos de verano.

Las características de la evaluación de las áreas programáticas de esta licenciatura, están basados en la normatividad del acuerdo 17 de la SEP, y la calificación definitiva del semestre es el resultado de promediar la calificación otorgada por el asesor del área y la que se obtiene cuando la UPN, aplica un instrumento de evaluación computarizado.

Esta licenciatura inició su primer semestre con una inscripción aproximada de 160 alumnos, de los cuales solamente 120 culminaron este nivel, manifestando el alumno que las pruebas pedagógicas que aplicó la UPN, no se ajustaron al contenido de las antologías, razón por la cual hubo reprobación en algunas materias, pero en términos generales el 75% de la-

población estudiantil cursó este nivel. Como causas principales que originaron la deserción escolar en el primer semestre, tenemos las de origen económico, familiar, de salud y - que muchos alumnos inscritos ya habían o estaban cursando la licenciatura media en alguna normal superior, por lo que tuvieron que abandonar estos cursos en virtud de tener varios - semestres avanzados.

"El proyecto de "Superación Docente para obtener la Licenciatura en educación Telesecundaria", es un proyecto único desarrollado por la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, bajo convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, y lleva como finalidad elevar el perfil académico del personal de Telesecundaria no titulado, los tropiezos con - que se encuentra en su ejecución, obedecerán a que es un plan piloto que sobre la marcha va mejorando su trayectoria, por lo que es responsabilidad de autoridades, asesores y alumnos sacar adelante esta licenciatura con los mejores deseos de - trabajo, ya que es la finalidad que persigue la Dirección de Educación Media Básica y Superior.

Los objetivos y metas propuestas en este proyecto fueron alcanzado en un 80% aproximadamente, esperando que en los - próximos semestres estos resultados se mejoren". (21)

(21) Datos tomados de los proyectos de la Secretaría de Educación Media Básica en el Estado de Tabasco, (SECUR), Págs 15 - 19.

4. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE TELESECUNDARIA

¿ Qué es, Telesecundaria ?.- La Telesecundaria es un servicio educativo que ofrece la Secretaría de Educación Pública, ^{con el} ~~A~~ - fin de coadyuvar a satisfacer la gran demanda de educación media básica.

No es un sistema abierto, sino una modalidad escolarizada que mediante la televisión se lleva a las aulas, las lecciones que se desprenden del plan de estudios y de los programas de aprendizaje correspondiente al ciclo básico de educación media. Esta modalidad del sistema educativo nacional, - que conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general y común, dirigida a formar integralmente el educando y a prepararlo para que participe positivamente en la sociedad.

Dirige su atención a la población demandante de educación secundaria, de comunidades cuya "egresión" anual de primaria sea como mínimo de quince a veinte alumnos.

"La Telesecundaria, cumple con los objetivos para los que fué creada, permitiendo la participación correspondiente de la comunidad en el campo educativo, facilita al alumno el convertirse en agente de su propia formación, posibilitando el contacto entre el alumno y las fuentes de la ciencia, la técnica y el arte.

Contribuye al fortalecimiento del trabajo compartido, propiciando la formación de hábitos de puntualidad, disciplina y limpieza. La telesecundaria permite extender con economía de recursos financieros la educación media básica". (13)

(13) Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso.
Unidad de Telesecundaria, SEP. Pág. 32.

4.1. Objetivos de la telesecundaria.-

"Los objetivos de la educación telesecundaria son:

- Atender la demanda de educación media básica en las áreas rurales que por circunstancias especiales no permiten el establecimiento de secundaria directa.
- Coadyuvar a la atención de la demanda de educación secundaria en las zonas urbanas y semiurbanas.
- Proporcionar apoyo didáctico a los profesores y el material impreso del sistema de telesecundaria como auxiliar de la enseñanza.
- Llevar a los hogares conocimientos útiles, dosificados y sistematizados pedagógicamente, correspondientes a la educación secundaria.
- Favorecer la difusión de la cultura.
- Propiciar el desarrollo de la comunidad". (14)

Características de la Telesecundaria.- "Es una modalidad escolarizada que surgió con el propósito de dar atención educativa a todos los jóvenes de las zonas rurales en el estado de Tabasco.

Utiliza la televisión y material impreso como recursos didácticos básicos en el proceso de enseñanza aprendizaje, éstos recursos son el material de apoyo, tanto para el maestro como para los alumnos, dando un resultado positivo e incrementando la motivación, reflexión y la creatividad a la investigación.

Requiere de profesores que promueven actividades complementarias y extra-escolares, que permitan llevar a los hogares conocimientos útiles, haciendo participativa a la comunidad mediante distintas actividades planeadas y organizadas.-

por la escuela. La telesecundaria sirve de apoyo a las escuelas de enseñanza directa, cuando los maestros requieren de su auxilio en el desarrollo de sus actividades.

Proporciona educación secundaria a jóvenes de comunidades que por razones geográficas, económicas y demográficas en que se encuentra el estado de Tabasco, no permite el establecimiento de escuelas secundarias directas.

La telesecundaria se vincula con programas institucionales de educación para la salud, desarrollo de la comunidad y educación para adultos". (15)

4.2. Plan de estudios y programas de aprendizaje de telesecundaria.

"El plan de estudios de las escuelas de educación media básica "secundarias", debe responder a las expectativas de la educación nacional expresadas en el artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la ley Federal de Educación, en ambos documentos se señala la necesidad de proporcionar al individuo una educación integral y armónica que promueva y propicie el desarrollo continuo de la persona; que procure una justa convivencia y que asegure la participación del individuo en el trabajo social-útil.

La educación secundaria es un ciclo eminentemente formativo, consecuentemente con la educación primaria, ambos ciclos representan dos faces del mismo proceso continuo y graduado de la educación, que por ser único es indivisible. Sin embargo, debemos aceptar que a pesar de la disposición legis

(15) "Los años recientes, 1964-1976", en historia de la Educación Pública en México. UPN. Arturo González Cosío. - Pág. 250-251.

lativa que establece la continuidad de la pedagogía de ambos niveles educativos, la realidad administrativa los ha hecho independiente sin medios ni recursos que los vinculen y establezcan entre ellos una secuencia, no sólo de forma, sino de contenidos.

La escuela secundaria de tres años, tuvo su origen en los decretos presidenciales del 29 de agosto y del 22 de diciembre del año de 1925; lamentablemente, tanto el plan de estudios como los programas con que se trabajó, fueron equivalentes a los del ciclo secundario, preparatorio, del cual había formado parte, razón por la cual, la educación secundaria continuó desvinculada de la primaria, además de conservar su tradicional enciclopedismo". (16)

Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, se reafirmó el carácter postprimaria de la educación secundaria, se sentaron las bases para vertebrar a los dos niveles educativos antes citados, se reconoció el carácter formativo de la misma y se le imprimió una modalidad pedagógica que la orientaba hacia el trabajo, al mismo tiempo que la despojaba de su aspecto teórico, librezco y verbalista.

En 1960 y 1970, se introdujeron reformas a planes y programas de estudios, no resultaron en la práctica, debido a que los cambios propuestos se modificaron al número de horas de clases por semana y a la integración de unas materias en otras.

"La reforma educativa, introducida a planes y programas de estudios de la educación secundaria (Chetumal, Quintana -

(16) Actualización docente, Unidad de Telesecundaria. Lucía-Alvarez Enríquez, y otros. Ciencias Sociales, SEP. México, 1982.

Roo, agosto de 1974), se planteó como una secuencia lógica - de la reforma hecha en la educación primaria, en cuanto ha - objetivos, contenidos y metodologías, dirigidas a formar integralmente al educando con el propósito de prepararlo para - participar positivamente en la transformación de la sociedad, con la cual se pretendía:

- Proseguir la labor de la educación primaria en relación - con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora y el fortalecimiento de actitudes de solaridad y justicia social.

- Estimular el conocimiento de la realidad del país, para - que el educando al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.

- Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitándolo para que - lo aproveche en forma racional y justa.

- Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que le permita afrontar las situaciones de la vida - con responsabilidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzos.

- Proporcionar una sólida formación moral, que propicie el - sentido de responsabilidad y de servicio, el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.

- Promover todas aquellas actividades encaminadas a la forma - ción de hábitos y aptitudes, respeto de la conservación de - la vida y la salud, tanto física como mental del educando.

- Proporcionar las bases de una educación sexual orientada - hacia la paternidad responsable y la planificación familiar - con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la li - bertad.

- Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir y mantener el equilibrio ecológico, desarrollar en el educando la capacidad de aprender, para que esté en posibilidad de participar y mejorar en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de la vida".

De acuerdo con el Consejo Nacional técnico de la educación, el plan de estudios de telesecundaria lo define como - el conjunto de áreas o asignaturas de aprendizaje encaminadas a lograr la formación integral del educando, acorde con la - definición de nivel en cuanto a que proporciona una educación general básica, común y funcional que lo capacita para ingresar al nivel inmediato superior e incorporarlo a las actividades productivas.

Tanto en la modalidad por áreas como en la de asignaturas, el número de horas, clase por semana y por grado es de 30, sin embargo en el caso de la distribución de los módulos de las llamadas actividades, deben considerarse 5 horas más - mismas que habrán de distribuirse de acuerdo con los intereses, aptitudes y necesidades de los educandos, en grupos co-curriculares y extracurriculares, redondeándose un total - de treinta y cinco horas semanales de clases por grado.

En telesecundaria, el plan de estudios sufrió varias modificaciones como resultado de las recomendaciones hechas - por los delegados que asistieron a la segunda junta nacional de academia de telesecundaria, efectuada los días 11 y 12 de Junio de 1981, en el Auditorio de la Dirección General de -

Educación para Adultos, de la ciudad de México, D. F.

Los cambios que se hicieron fué con el propósito de reforzar las áreas de Español y Matemáticas y correlacionar - hasta donde fuera posible la educación tecnológica, con el área de Ciencias Naturales, de manera tal que la primera - fuera el campo experimental de la segunda.

La modificación anterior, se tradujo en un aumento de horas de clase por semana en las áreas de Matemáticas, Español y Educación Tecnológica; y una reducción (de horas de - clases por semana) en las áreas de Ciencias Naturales y - - Ciencias Sociales, quedando el plan de estudios de telese-- cundaria conforme se especifica a continuación.

Cabe aclarar que las actividades comprenden varios módulos, En el caso de las actividades tecnológicas, el edu-- cando puede optar libremente por estudiar los mismos módu-- los (uno por semestre), durante los tres años, o cambiarlos según sus posibilidades, su habilidad o natural inclinación.

Los módulos que hemos mencionado son los siguientes:

- Educación Tecnológica.- Primer semestre, agricultura, a- vicultura y cunicultura. Segundo semestre, fruticultura, - apicultura, porcicultura y piscicultura.

Educación Artística.- Durante todo el curso, danza, artes - plásticas y teatro.

Educación Física.- Primer semestre, preparación física, gimnasia y futbol. Segundo semestre, recreación, voleibol, - basquetbol y atletismo.

4.3. Programas de Estudio.

Un programa de aprendizaje, es el conjunto organizado -

de objetivos, actividades o sugerencias didácticas, que al aplicarse provocan cambios en la conducta de los educandos para lograr tanto su desenvolvimiento integral como la transformación del medio.

Los programas de aprendizaje, son de hecho la herramienta que utilizan maestros y alumnos para desarrollar los propósitos en el plan de estudio y por lo mismo:

- Deben ser estructurados de manera que se articulen en los programas de educación primaria.
- Deberán articularse horizontalmente de manera que, para lograr los objetivos del área, contribuyan a lograr los objetivos de la educación media básica.
- Dentro del marco jurídico que establece la ley federal de educación deberán ser comunes y adaptables a las características del educando, como a las regiones fisiográficas del país.
- Se realizan por medio de objetivos claros y precisos y en términos de conductas observables.
- Contienen objetivos que puedan lograrse a plenitud a través de un esfuerzo normal.
- Atienden el desarrollo de las tres áreas de la personalidad del ser humano, cognoscitiva, afectiva, psicomotora del educando.
- Permiten que el maestro rescate su papel de guía, conductor y promotor del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Su diseño permite al maestro evaluar sistemáticamente y permanente el avance en el logro de los objetivos, por los educandos. Cada área está precedida por un número determinado de objetivos generales que el estudiante irá alcanzando a medida que avance en los tres grados del nivel secunda

rio.

A continuación enumeramos los objetivos generales de cada una de las áreas del plan de estudio de telesecundaria, - donde el alumno debe lograr:

Español.- Expresión Oral y escrita, el alumno debe acrecentar la habilidad para comunicarse con claridad y precisión en forma oral y escrita. En lectura, el alumno amplía su capacidad de análisis y comprensión de textos escritos y fortalecer el hábito de la lectura.

En Literatura, enriquece sus conocimientos de las obras literarias y desarrolla su creatividad y goce estético. En nociones de Lingüística, aplica sus conocimientos y procedimientos científicos para el mejor uso y comprensión de la lengua española.

Matemáticas.- Acrecentar sus conocimientos fundamentales en relación con el método y el lenguaje de las Matemáticas y desarrolle el pensamiento lógico. El educando deberá comprender y valorar el significado de la Matemáticas como una ciencia exacta, como un sistema coordinado de procesos y principios aplicables al estudio de las propiedades, relaciones y estructuras abstractas.

Que utilice las Matemáticas como un lenguaje técnico que le permita la comunicación universal, que descubra la utilidad de las Matemáticas como un recurso de interpretación, dominio y superación del ambiente físico, social y cultural.

Obtenga los antecedentes educativos que le permitan el acceso a niveles superiores de estudios científicos.

Debe obtener los conocimientos Matemáticos básicos que le permitan incorporarse en su oportunidad a la vida económica actual.

Ciencias Naturales.- El educando debe aplicar los principios del método científico para resolver problemas relacionados con hechos y fenómenos de la naturaleza, que se propicie en el educando el conocimiento y la comprensión de la naturaleza y de sí mismo como parte de ella. Se debe estimular la participación activa del estudiante en el restablecimiento del equilibrio ecológico.

Ciencias Sociales. Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora y el fortalecimiento de aptitudes de solaridad y justicia social.

Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.

Inculcar en el educando el amor y respeto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitándolo para que lo aproveche en forma racional y justa. Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.

Proporcionar al alumno las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y a la planificación familiar, con respeto a la dignidad humana y de la libertad. Profundizar el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para otientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización. Que se identifique la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los-

problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger - y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico.

Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a - aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en el proceso de su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida.

Lengua Extranjera, (Inglés). El objetivo general del programa de aprendizaje de una lengua extranjera es, "que el alumno sea capaz de comprender y comunicarse a través de esa lengua", en telesecundaria se pretende que nuestros alumnos adquieran la habilidad para comprender enunciados breves en inglés, aplicando los principios estructurales básicos del mismo; en otras palabras, que traduzcan pequeños textos en inglés.

Educación Tecnológica. Se valora la importancia de una formación tecnológica básica, tanto para la continuación de sus estudios como para su incorporación en el campo agrícola.

Que el educando aplique sus conocimientos adquiridos en las distintas áreas para la obtención, aprovechamiento, transformación y conservación de los recursos naturales de su comunidad. Que el educando reconozca la necesidad de adoptar procedimientos y formas de organización que le permitan realizar sus tareas de manera eficiente en beneficio propio y de la colectividad.

Educación Artística. Que el estudiante de telesecundaria - sea un alumno capaz de aprender a apreciar las manifestaciones artísticas y culturales, que utilice el lenguaje adecuado para expresarse y desarrollar su creatividad.

Educación Física. Que el alumno de telesecundaria desarrolle y aplique sus características motrices a fin de integrarse con mayor facilidad en el medio en que se desenvuelve, adquiriendo seguridad y confianza en si mismo, a fin de lograr un mejor rendimiento en el estudio y en el trabajo.

Resumiendo, el plan y el programa de estudios de telesecundaria como parte del sistema educativo en el estado de Tabasco y a nivel nacional, pretende ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en la educación elemental, representa la secuencia lógica y armónica de la reforma de la educación primaria.

Propicia la formación de los educandos para ingresar al nivel inmediato superior y para su incorporación a las actividades productivas. Está de acuerdo con la definición del nivel en cuanto a que proporciona una educación general y común dirigida a la formación integral del educando. Propicia a través de los objetivos de cada área, el logro de los objetivos generales de la educación secundaria.

Incluye actividades que trascienden los límites físicos de la escuela. Su organización, permite su aplicación a las modalidades escolar y extra-escolar y el tránsito fluido del educando, entre tipos, modalidades y grado del sistema, además de la posibilidad de correlacionar materias a fines de responder a las características del medio y a los intereses y necesidades de los educandos, propone permanentemente al estudiante diversidad de acciones en cuanto a educación física, artística y tecnológica. (17)

(17) Curso de capacitación para profesores de nuevo ingreso
Unidad de Telesecundaria, SEP, 1983. p.p. 40-41.

4.4. Reforma Educativa.

Hacia la segunda mitad del sexenio 1970-1976, se empezó a estructurar un movimiento de carácter nacional que alcanzaría al esquema máximo de la educación en todo el país, el cual es conocido como "Reforma educativa", la cual trajo nuevas transformaciones para la telesecundaria, esta reforma se presentó como un proceso de revisión consistente de las prácticas educativas del país, de los objetivos, conceptos y las técnicas que guían a la docencia.

En este período se conjuntaron varias situaciones críticas, cuando las autoridades de la dirección general de educación audiovisual y divulgación, decidieron que la telesecundaria se incorporara a la reforma educativa, vieron la oportunidad de modificar no sólo los contenidos cocurriculares, sino también la forma de producir y presentar las clases por televisión.

Los lineamientos fundamentales de esta reforma giraron en torno a una concepción de la enseñanza y del aprendizaje distinta de la que se había venido manejando anteriormente - en el ámbito educativo oficial, buscaba promover la participación activa del alumno en el proceso de su propia educación se estimó que los programas de estudios debían reducir la información de datos al mínimo indispensable y tener por objetivos el aprendizaje de métodos de estudios y técnicas de investigación que facilitarían el autodidactismo y el grado en que el alumno modificará su conducta hacia el aprendizaje.

De acuerdo con estos principios generales planteados por la reforma, las autoridades educativas del país, consideraron necesario revisar el sistema de enseñanza secundaria - para lo cual se convocó a la "Asamblea Nacional Plenaria", -

sobre educación media básica, realizada en la ciudad de Che-
tumul, durante el mes de agosto de 1974. En dicha reunión-
se habló del contenido, sobre la necesidad de modernizar el
contenido del currículum, en cuanto a objetivos, contenidos
y metodologías dirigidas a formar integralmente al educando,
con el propósito de prepararlo para participar positivamen-
te en la transformación de la sociedad.

La reforma al plan de estudios de segunda enseñanza, -
recomendó la sustitución de la división tradicional de asig-
naturas independientes por un nuevo esquema de integración-
a los contenidos en áreas de aprendizaje, como son: Cien- -
cias Naturales (biología), Física y Química, Ciencias Socia-
les (historia, geografía y civismo), Matemáticas, español, -
inglés, educación artística, educación tecnológica y educa-
ción física, con la cual se pretendía combatir la tendencia
a la atomización del conocimiento y favorecer por el contra-
rio el enfoque interdisciplinario del aprendizaje que marca
la correlación de los contenidos.

Una de las instituciones que adoptó primero este mode-
lo por áreas fué la telesecundaria, las autoridades de la -
SEP, consideraron que dada su naturaleza el sistema de tele-
secundaria permitía un mejor contacto entre los maestros en-
cargados de elaborar y presentar las lecciones y por lo tan-
to se propiciaba el trabajo de equipo implícito en la con-
cepción interdisciplinaria del nuevo plan. Apareciendo has-
ta el momento dos retos en la telesecundaria.

El primero era que continuaba apoyada por la Secreta-
ría de Educación Pública, mediante los logros obtenidos. El
segundo se convertía en punta de lanza para adoptar los nue-
vos principios, planes y programas de la reforma educativa.

En el documento conocido como "Resolución de Chetumal", se encuentra plasmada la política educativa del estado mexicano en nuestro nivel. Además de los nuevos planes de estudios y programas, muestra un enfoque moderno sobre las tendencias educativas y sus aplicaciones didácticas, mismas que todos aquellos que de alguna manera participan en la educación deben conocer, para un mejor desarrollo en las actividades educativas. Hasta la actualidad, el sistema de telesecundaria sigue siendo apoyada no solo por la Secretaría de Educación Pública sino por las autoridades administrativas.-
(18)

(18) Didáctica de las Ciencias Sociales en Telesecundaria
UPN, Cursos de verano, 1986, Págs. 12, 14.

5. CONCLUSIONES

La revisión de la evolución histórica de la Telesecundaria - proporciona un constante crecimiento del sistema, generalmen- te espontáneo y carente de una planeación adecuado, en mayor o menor grado, ésta expansión está presente en casi todas - las etapas de su desarrollo, desde la etapa experimental en- circuito cerrado hasta la actualidad.

A pesar de que no se le promovió debidamente ni se aten- dió a sus necesidades en el momento oportuno. Independiente de sus deficiencias pedagógicas, de sus limitaciones materia- les, de sus conflictos internos, el sistema llegó a generar- su propia demanda y toda una infraestructura que viciada o - nó brindaba un servicio requerido por la comunidad.

Hoy se respira un ambiente de confianza al respecto de- sus posibilidades como instrumento educativo, las autorida- des reconocen que todos los elementos que integran el siste- ma de telesecundaria declaran su intención de someterlo a su proceso de superación permanente. Desde el momento de su - concepción la telesecundaria no fué considerada como un sis- tema de educación abierta, sino como una modalidad escolari- zada con la diferencia de que sus clases se daban a través - del televisor, con todas las particulares que ello implica, - pero sus finalidades y programas eran los mismos de la ense- ñanza directa.

En razón de tratarse de una nueva modalidad educativa, - surgida entre opiniones de desconfianza, al cabo de cuatro - años de prestar servicio, fué sujeta a un diagnóstico por - parte de la Universidad de Stanford, California, la citada - Universidad llevó a efecto el estudio en 1972, cuyos princi- pales objetivos fueron "evaluar el sistema de telesecundaria

y particularmente sus relaciones de costos y efectividad, su gerir posibles estrategias para su mejoramiento y poner la experiencia de México en la telesecundaria, al alcance de otros países, a su vez ansiosos de utilizar en televisión y otros avances tecnológicos para extender la oportunidad de educación".

Después de finalizar la investigación, fueron básicamente las siguientes:

- El sistema de telesecundaria, era más barato que el de las escuelas directas, a fin de comparar la eficiencia terminal de las dos modalidades de enseñanza media básica - directa y televisada, se aplicaron pruebas de aprovechamiento a los alumnos incluidos en la muestra y sus resultados fueron "más o menos iguales en ambos grupos".

El grado de aprendizaje alcanzado por los estudiantes de telesecundaria fué similar al rendimiento de los alumnos y los planteles convencionales. En un estudio paralelo que analizó la conducta de 97 maestros de ambos sistemas se observó que tanto los coordinadores de teleaulas como los especialistas de las escuelas secundarias directas, utilizaban técnicas de enseñanzas muy semejantes y altamente tradicionales. Ambos maestros tendían a dominar la clase mediante la cátedra reduciéndose sensiblemente la oportunidad de participación de los alumnos.

Aparte del uso del pizarrón, en ninguno de los casos se enriquecían las actividades de aprendizaje con otro tipo de auxiliares audiovisuales. Se sugirió entonces la necesidad de mejorar la preparación en general de los maestros coordinadores en servicio, mediante cursos de actualización y que abrieran licenciaturas en todas entidades que tenían telesecundarias.

En relación a la Licenciatura de la cual se hace mención el estado de Tabasco fué el único que cumplió con el objetivo hacia la segunda mitad del sexenio 1970-76, empezó a estructurarse un movimiento de carácter nacional que alcanzaría el esquema macro de la educación en todo el país, conocido como "Reforma Educativa", que habría de traer nuevas transformaciones para la telesecundaria.

A fin de optimizar la capacidad que aparentemente se adjudicaba al aparato educativo como promotor de la sociedad mexicana, se propuso un planteamiento del sistema nacional de educación en su conjunto. La reforma del plan de estudios de segunda enseñanza, recomendó la situación de la división tradicional de asignaturas independientes, por un nuevo esquema que integra los contenidos en áreas de aprendizajes.

Con ello se pretendía combatir la tendencia a la atomización del contenido y favorecer el contrario enfoque interdisciplinario del aprendizaje que subraya la correlación de los contenidos. Una de las instituciones que adoptó primero este modelo por área fué la telesecundaria, las autoridades de la SEP, consideraron que dada su naturaleza al sistema, permitía un mayor contacto entre los maestros encargados de elaborar y presentar las lecciones, por lo tanto se propiciaba el trabajo por equipo, implícito en la concepción interdisciplinaria del nuevo plan.

Hasta ese momento dos retos había en telesecundaria: El primero era que continuaba apoyada por la Secretaría de Educación Pública, estos por los logros obtenidos, y el segundo que se convertía en punta de lanza para adoptar los nuevos principios, planes y programas de la reforma educativa.

En el documento conocido como: "Resolución de Chetumal", se encuentra plasmada la Política educativa del estado mexicano en nuestro nivel. Actualmente la telesecundaria está diseñada para funcionar en las comunidades rurales en donde la egresión de primaria sea de quince a cien alumnos, las lecciones curriculares se transmiten en color y los alumnos completan las informaciones, el profesor atiende todas las áreas del plan de estudio, promueve las actividades de refuerzo y lleva a cabo programas de vinculación con la comunidad.

La telesecundaria, como parte del sistema educativo nacional hace suyos el siguiente ideal:

- Construir cada día una sociedad más justa, elevando mediante la educación los niveles socioculturales de las regiones más pobres y marginadas de nuestro país. Consiguiendo a la vez crear posibilidades para vivir en condiciones más humanas en cada uno de los mexicanos.

Finalmente cabe mencionar que si se desea que la telesecundaria continúe su crecimiento con éxito, es necesario estructurar un sistema eficaz de evaluación que permita armonizar sus elementos y efectuar cambios y ajustes que se requieran para orientar la producción, presentación y uso de programas.

Una gran preocupación de las autoridades educativas, es el hecho de qué, si este sistema vá a satisfacer principalmente la demanda total de enseñanza media básica en las zonas rurales, la telesecundaria se constituye en un factor de desarrollo rural.

Para resolver esta interrogante se necesitará una política bien definida y adecuada del rumbo que seguirá la telesecundaria en el próximo sexenio del Presidente de la República.

B I B L I O G R A F I A

ALVAREZ, Enriquez Lucía, Et. al. Ciencias sociales, actualización docente. S.E.P. México, D. F. 1978.

ARCHIVOS, de la Secretaría de Educación Media Básica y Departamento de telesecundaria. Proyectos, Estadística y Planeamientos. SECUR, Tabasco, 1984-87.

CURSOS, de capacitación para profesores de nuevo ingreso de telesecundaria, Tecnología educativa, SEP, México, 1974.

EDUCACION media básica. Resoluciones de Chetumal. SEP. México, 1974.

GONZALEZ, Cosío Arturo. Los años recientes, 1964-1976.

MEGIA, Prieto Jorge, Historia de la radio y la televisión en México, Editores asociados, S. de R. L. Angel Urraza 1322, México, D. F.

NOGUEZ, Ramírez Antonio y Profesora López Pérez Emma. Manual de instructivo de telesecundaria, SEP, México, 1974.

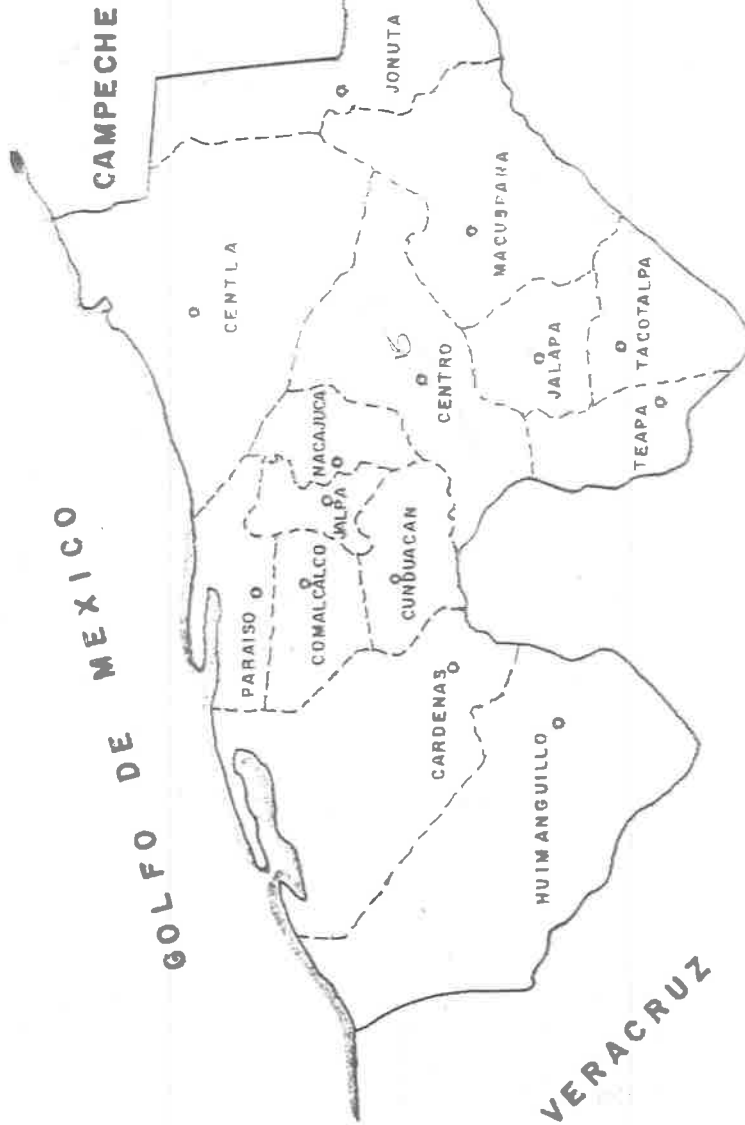
PEDRO, D. Lafourcade y Kapelusz Moreno. Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior, Buenos aires, 372.

GAGNE, M. Robert. Sistema nacional de telesecundaria, volumen 1, SEP, México, 1979.

GALVEZ, y Fuentes Alvaro. Mensaje de inauguración del circuito cerrado de telesecundaria, México, Septiembre de 1966.

SECRETARIA, de Planeación Educativa, Investigación de los archivos, educación media básica, SECUR, Tabasco, 1986-1987.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ESCUELAS TELESECUNDARIAS



ZONA	MUNICIPIO	No. DE TELE-SECS.
1	CENTRO - JALAPA	14
2	CENTRO	15
3	CENTRO - NACAJUCA	14
4	CARDENAS - HUIMANGUILLO	14
5	HUIMANGUILLO	15
6	JALPA - PARAISO	15
7	MACUSPARA	14
8	TEAPA - TACOTALPA	16
9	CENTLA	14
10	COMALCALCO	14
11	BALANCAN - JONUTA - TENOSIQUE	17
12	CUNDUACAN	11
TOTAL		173

GUATEMALA

CHIAPAS

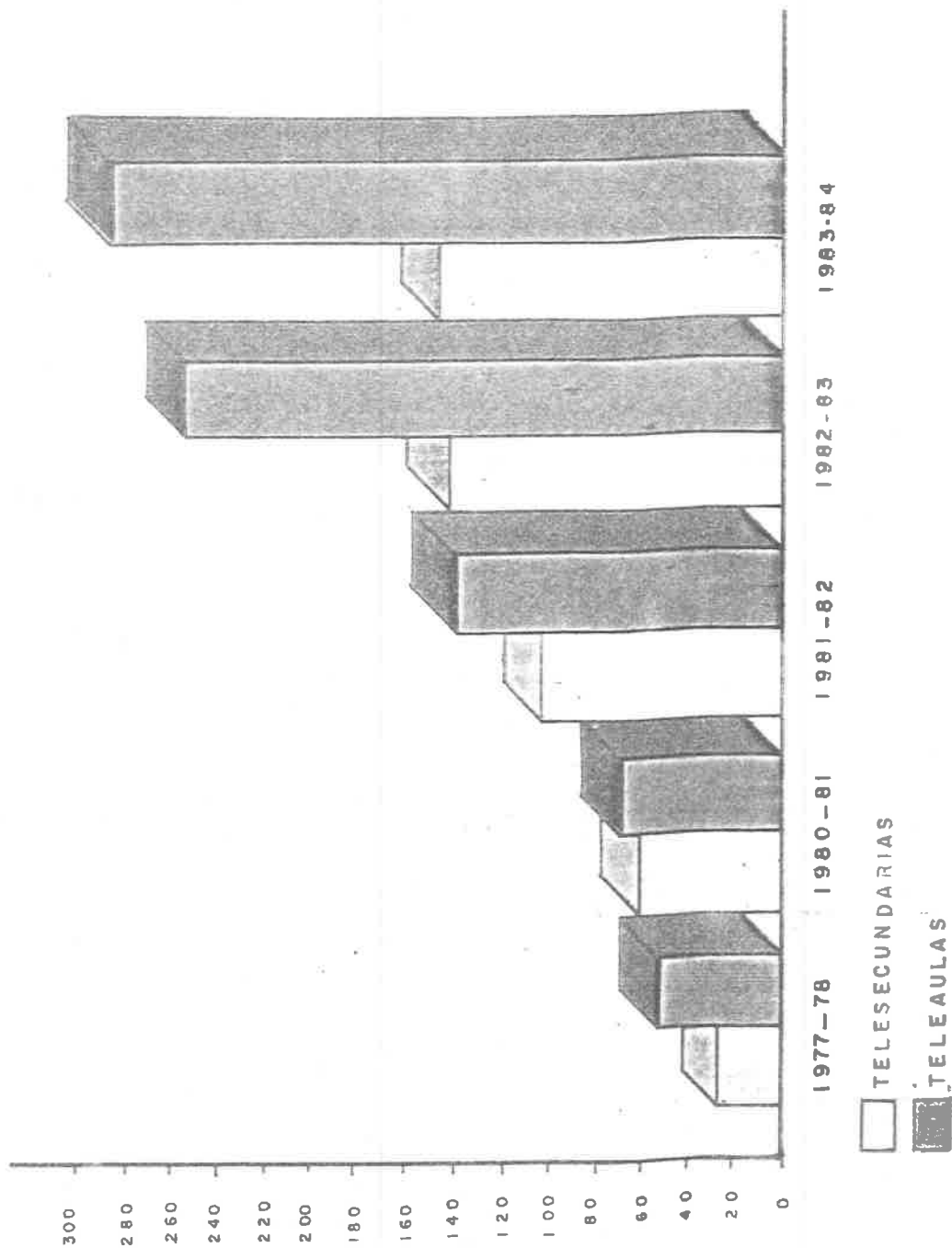
VERACRUZ

GOLFO DE MEXICO

CAMPECHE

ESCUELAS TELESECUNDARIAS

EXPANSION DEL SISTEMA



DATOS ESTADÍSTICOS

1984 - 1985

ZONA	C I R R A D S										T F R C E R O						
	P R I M E R O					S E G U N D O					I	R	A	H	E	O	
	A	B	E	R	I	A	B	E	A								
1	350	4	12	338	322	16	323	1	9	314	300	14	247	-	8	239	226
2	503	5	19	484	463	21	414	11	14	400	387	13	320	6	11	309	305
3	612	11	29	583	560	23	495	10	16	479	466	13	368	6	8	360	351
4	468	8	42	426	407	19	307	1	23	284	277	7	296	3	25	271	270
5	323	26	46	277	273	4	224	6	22	202	188	14	214	5	20	194	194
6	602	9	23	579	572	7	386	5	11	375	373	2	375	4	9	366	366
7	246	15	14	232	229	3	175	3	9	166	162	4	149	3	2	147	144
8	169	6	-	169	152	17	157	2	-	157	128	29	149	-	-	149	142
9	249	4	9	240	239	1	242	2	5	237	236	1	133	-	7	126	126
TOTAL	3522	88	194	3228	3217	111	2723	41	109	2614	2517	97	2251	27	90	2161	2124

Inscrip. 8446 Altas 156 Bajas 393 Grupos 10. 29. 30. T
 Exist. 8103 Aprob. 7858 Reprob. 245 151 146 134 431
 Ebc.Act. 140 Esc.Nva.Creación 1 Esc.de Bajas 3 Esc.Exist. 138 Maestros 364

DATOS ESTADÍSTICOS

1985 - 1986

ZONA	P R I M E R O				G R A D O				S E G U N D O				T E R C E R O														
	A		B		E		R		I		A		B		E		R		A		B		E		R		
	I	A	B	E	A	R	A	B	E	R	A	B	E	A	R	A	B	E	A	R	A	B	E	R	A	R	
1	375	9	3	372	346	26	321	-	1	320	299	21	266	1	-	266	265	1	-	266	265	1	-	266	265	1	-
2	729	12	51	678	620	58	481	2	30	451	430	21	451	-	17	434	433	-	17	434	433	-	17	434	433	1	1
3	565	2	10	555	532	23	540	-	8	532	512	20	434	2	7	427	421	2	7	427	421	6	-	427	421	6	-
4	484	12	42	442	435	7	402	4	23	379	367	12	284	1	22	262	262	1	22	262	262	1	18	178	177	1	1
5	422	5	31	391	356	35	266	1	22	244	230	14	196	1	9	368	359	1	9	368	359	2	-	359	359	2	-
6	578	9	35	543	540	3	556	1	27	529	520	9	368	1	1	151	148	-	1	150	148	1	1	126	125	1	1
7	250	3	-	250	236	14	223	1	5	218	208	10	127	2	-	127	125	-	1	126	125	1	1	126	125	1	1
8	190	-	2	188	175	13	142	2	-	142	129	13	127	-	-	127	125	-	-	126	125	1	1	126	125	1	1
9	276	19	11	265	264	1	228	-	11	217	215	2	230	10	4	226	226	10	4	226	226	12	-	226	226	12	-
TOTAL:	3869	71	185	3684	3504	180	3159	11	127	3032	2910	122	2507	16	79	2428	2416	16	79	2428	2416	12	-	2428	2416	12	-

Inscrip. 9535 Altas 98 Bajas 391 Grupos 19. 20. 39. Total

Exist. 9144 Aprob. 8830 Reprob. 314 156 151 148 449

Esc. Act. 138 Esc. Nva. Creación 3 Esc. de bajas 1 Esc. Exist. 140 Maestros 395

DATOS ESTADÍSTICOS
1986 ~ 1987

ZONA	P R I M E R O			S E G U N D O			T E R C E R O										
	I	A	R	I	A	R	I	A	R								
1	437	2	13	426	409	17	343	3	9	337	315	22	292	-	6	206	203
2	593	3	42	554	536	10	499	1	10	402	457	25	366	1	14	353	352
3	582	1	2	581	530	51	537	1	3	535	506	29	509	4	10	503	401
4	455	-	40	407	397	10	252	-	13	239	239	-	224	1	11	214	214
5	354	-	30	324	312	12	329	-	24	305	200	17	179	-	22	157	153
6	621	3	15	609	599	10	522	-	7	515	507	0	510	-	2	500	507
7	410	2	41	371	371	-	223	-	15	200	200	-	203	4	7	200	200
8	195	-	21	174	156	10	173	6	7	172	154	18	124	3	6	121	121
9	311	1	14	290	272	26	255	-	3	252	250	2	217	3	7	213	196
10	532	2	54	400	464	16	403	-	36	367	346	21	321	-	17	304	303
TOTAL:	4490	14	200	4224	4046	170	3536	11	135	3412	3270	142	2945	16	102	2059	2010

Inscrip. 10971 Allos 41 Uajaw 517 Grupo 10. 30. T. 476
 Exlat. 10495 Apob. 10126 Reprob. 369 173 155 140. 476
 Enc.Act. 140 Enc.Nva.Creación 12 Enc.de Dajaw - Enc.Exlat. 152 Muebros 435